

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 143490

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAS. 1
// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 366377

QUE LA SOCIEDAD :

APPLEBY INVESTMENT S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 302922 BOLLO: 46236 IMAGEN: 60
DESDE EL SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO .

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JUAN ARTURO MONTES GOMEZ
- 2) CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
- 3) ELSA MARIA SOUSA QUINTERO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	:	JUAN ARTURO MONTES GOMEZ
VICE-PRESIDENTE	:	CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
TESORERO	:	CLARISSA PLATA DE AGUIRRE
SECRETARIO	:	ELSA MARIA SOUSA QUINTERO

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

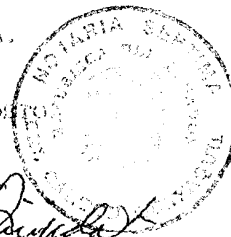
DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE CURSO
LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DIVIDIDO EN CIENTO ACCIONES
NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) CADA UNA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL DIECISIETE DE AGOSTO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 04:17:25 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 366377
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 090261
FECHA: Martes 17. Agosto DE 2010
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO CACCIO
JOHEL ANTONIO CACCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por *JOHEL ANTONIO CACCIO*

3 quien actua en calidad *Certificador*

4 y esta revestido del sello/timbre de *8*

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

20 AUG 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

627247

9 Sello/timbre

10 Firma

2

JOHEL ANTONIO CACCIO



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Yo Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Cantón Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2385 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Doy fé. Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 8 fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaria a mi cargo.
Guayaquil, 29 octubre 2010



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEXTIMO